



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

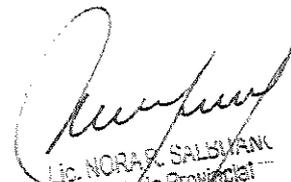


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BS.AS.

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración el 15 de Marzo del 2021, el 112° Aniversario de la Localidad de Ramón Biaus perteneciente al Partido de Chivilcoy.


LIC. NORA P. SALVIAN
Diputada Provincial
Excmo. Sr. Gobernador



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 15 de marzo de 1909, nació la Localidad rural de Ramon Biaus, situada en el cuartel XIII, de nuestro distrito bonaerense de Chivilcoy; fundada y delineada por Don Arturo L. Patrón, quien, además, efectuó el trazado de dicha población. En esa histórica jornada, se precedió a la inauguración de la estación ferroviaria, del nuevo pueblo de campaña.

La población, ofrece una imagen pintoresca y atrayente, con sus rectas calles, sus frondosas arboledas y bonitas viviendas.

En los alrededores del pueblo hay grandes extensiones de campos en las que se cultiva maíz, trigo y soja.

En cuanto a la ganadería, es preponderante la explotación lechera y en menor escala, cría de pavos, gallinas y lechones. También es posible encontrar pequeños establecimientos dedicados a la avicultura y apicultura.

La pesca tiene un lugar activo en la localidad. En el río Salado se pesca pejerrey, tarariras y bagres. Esta práctica se lleva a cabo de manera independiente sin inserción en el mercado.

Cabe mencionar que la mayoría de los hogares de Ramon Biaus, posee huertas con verduras de época, árboles frutales y cría de animales de granja para consumo personal y comercialización local.

Solicito a las y los Diputadas y Diputados que acompañen éste proyecto.


LIC. HORAC. SALBIANO
Diputada Provincial
Frente de Todos